

**RESUMEN EJECUTIVO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ**

Informe AJ/UAI/INF/24/2026 del 22/09/2026, Auditoría Operacional a la Operación sustantiva "1.1.3 Asegurar la Eficacia de las Fiscalizaciones a las Promociones Empresariales", ejecutada por de la Dirección Regional La Paz, Gestión 2025.

De acuerdo a Normas Básicas de Auditoría Operacional (NE/CE-072) tercera versión aprobadas mediante Resolución N° CGE/093/2022, se ha ejecutado la presente auditoría operacional con el objetivo de:

- Determinar el grado de cumplimiento de la eficacia alcanzada en las fiscalizaciones a Promociones Empresariales ejecutadas por la Dirección Regional La Paz, durante la gestión 2025, comparando el número de informes logrados de las fiscalizaciones a nivel de productos con calidad frente a las metas de informes programados y validados a nivel de productos.
- Verificar el cumplimiento del proceso de fiscalización, evaluando si las fiscalizaciones fueron ejecutadas con oportunidad, calidad y de acuerdo al Manual de Procedimiento para Fiscalización a Promociones Empresariales aprobado mediante Circular N° 15-00105-21 del 5 de julio de 2021.
- Comprobar la suficiencia, pertinencia y validez del soporte documental de los informes de las fiscalizaciones y sus carpetas de la gestión 2025, conforme a lo establecido en el Manual de Procedimiento para elaboración de papeles de trabajo, aprobado mediante Circular N° 15-00035-21 de 16 de marzo de 2021.

1.2 Objeto

El objeto del presente examen está constituido por la operación sustantiva de Fiscalización de las Promociones Empresariales operación "1.1.3 Asegurar la Eficacia de las Fiscalizaciones a las Promociones Empresariales", ejecutadas por la Dirección Regional La Paz, durante la Gestión 2025, respaldados en el PEI 2021-2025, POA 2025, Informes y carpetas de Promociones Empresariales Fiscalizadas, detalle de Promociones Empresariales gestión 2025 reportadas por la Dirección Regional de La Paz y toda otra documentación relacionada con la auditoría.

1.3 Pronunciamiento

Resultado de la Auditoría Operacional a la operación sustantiva "1.1.3 Asegurar la Eficacia de las Fiscalizaciones a las Promociones Empresariales" ejecutada por la Dirección Regional de La Paz, durante la gestión 2025, se tiene el siguiente pronunciamiento:

- Se ha determinado un índice de eficacia de los informes de fiscalización de Promociones Empresariales del **87,77% de Eficacia** de la operación sustantiva 1.1.3, ejecutada por la Dirección Regional La Paz, durante la gestión 2025, porcentaje que se sitúa en el rango de EFICAZ (70% - 100%).
- Se ha verificado que de 180 informes de fiscalizaciones a Promociones Empresariales según muestra, 158 informes (Anexo N° 2) cumplen con el proceso de fiscalización y fueron ejecutadas con calidad, oportunidad y de acuerdo a normativa aplicable.



SC-CER-364

**MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS**

Oficina Nacional
Calle 16 de Obreros N° 220
Edif. Centro de Negocios
Obreros, Piso 2
Telf.: (2) 2125057 - 2125081

Regional La Paz
Calle Colón
N° 330 Edificio
Colón, Piso 5
Telf.: (2) 2125385

Regional Cochabamba
Av. Ayacucho
esq. Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf.: (4) 4661000 - 4661001

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación
Campero N° 155
U.V. 1 Manzana 7, Z. Norte
Telf.: (3) 3323031 - 333303

- Se ha comprobado la oportunidad y la suficiencia del soporte documental de los informes de las fiscalizaciones de la gestión 2025, conforme a lo establecido en el Manual de Procedimiento, para elaboración de papeles de trabajo.

1.4 Deficiencias de Control Interno

Como resultado del examen, hemos identificado aspectos de control interno, mismos que se detallan a continuación:

1. Inobservancia en formularios de Compatibilidad como ser falta de Formularios, falta de firmas y Vistos Buenos en los formularios de Compatibilidad por parte de los fiscalizadores y del Jefe del Departamentos de Fiscalización y Control.
2. Emisión del Informe de Cierre de un proceso administrativo sancionador de la promoción empresarial, fuera del plazo establecido en normativa vigente.
3. Inconsistencias y errores formales en los documentos integrantes de las carpetas de fiscalizaciones

1.5 Conclusión

Concluimos que resultado de la Auditoría Operacional de la operación sustantiva "1.1.3 Asegurar la Eficacia de las Fiscalizaciones a las Promociones Empresariales", **se ha determinado un índice de Eficacia del 87,77%** en la operación sustantiva de fiscalización, ejecutada por la Dirección Regional de La Paz, durante la gestión 2025.

No obstante, es imperativo subsanar las deficiencias de control interno detectadas en la Dirección Regional La Paz, Departamentos de Fiscalización y Jurídica, para fortalecer la eficacia y calidad de los informes de fiscalizaciones.

La Paz, 22 de septiembre de 2026

